

TAMAIMO S.A.

INFORME DE COMISARIO

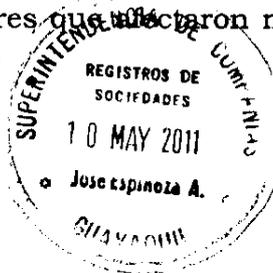
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA TAMAIMO S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los balances y Estado de Resultados de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento sobre lo cual tengo que indicar lo siguiente:

1. La administración me ha proporcionado mensualmente toda la información relativa a los Balances, estados de resultados y anexos, así como cualquier requerimiento que he realizado sobre el movimiento contable.
2. En mi opinión, la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias así como con las resoluciones de la junta General y del Directorio.
Los libros de actas, así como los libros de Accionistas se llevan de acuerdo a la ley.
3. El control interno de la empresa es adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación.
4. Con relación al estado de resultado y al Balance General, me permito manifestar lo siguiente:

- Los ingresos por ventas de mercadería, fueron por USD\$ 1.975.255,22 y se obtuvo una leve disminución del 18.42% con relación al año 2009.

- En lo referente a los costos y gastos, se han mantenido y estos representan el 99.11% de las ventas; este porcentaje tuvo una leve disminución lo cual tiene relación con el excesivo incremento en el precio en gran parte de la canasta de producto que comercializamos, y otros factores que afectaron mayormente a la economía durante este periodo.



- La operaciones de la Compañía arrojaron una utilidad relativamente baja, la gerencia ha mostrado una buena gestión administrativa pese a las dificultades financieras que atraviesa el país durante este periodo, a pesar al pequeño margen de utilidad que este negocio concibe.
- Las cuentas por cobrar representan el 35,87% de los activos.
- Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La empresa ha presentado sus estados financieros en dólares americanos de acuerdo a las normas dictadas por el gobierno y por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, los Estados de Resultados y el Balance General han sido elaborados por la empresa de acuerdo con principios de contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2010, por lo que me permito recomendar su aprobación por parte de los señores accionistas de la empresa.

Guayaquil 2 de Mayo, del 2011


CPA. JORGE VELIZ F.
COMISARIO
REG. 4474

